

Junta general ordinaria de accionistas celebrada el 21 de junio de 2006, en los términos previstos en el artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado aumentar el capital social en la cantidad de 38.330.866,08 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de 32.761.424 nuevas acciones de 1,17 euros de valor nominal cada una, de iguales características que las actualmente en circulación. Las acciones se emiten con una prima de emisión de 17,74 euros por acción.

El importe correspondiente al valor nominal de las acciones emitidas así como el de la prima de emisión deberá desembolsarse, en su totalidad, en el mismo momento de la suscripción de las acciones, mediante la aportación dineraria correspondiente.

El plazo para efectuar la suscripción y desembolso correspondiente comenzará el día siguiente a la fecha de adopción del presente acuerdo y concluirá transcurrido un mes a contar desde la fecha de publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil», reconociéndose de manera expresa el derecho de suscripción preferente a razón de una (1) acción nueva por cada veinte (20) acciones antiguas que se posean, derecho que se podrá ejercitar proporcionalmente dentro del plazo anteriormente indicado.

La suscripción podrá tramitarse ante las entidades donde tengan depositadas sus acciones los señores accionistas o aquella otra entidad bancaria o de valores que consideren convenientes, quienes comunicarán las órdenes de suscripción recibidas a «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S. A. (BBVA-Valores), como entidad encargada de la llevanza del Registro contable de anotaciones en cuenta, en las que están representadas las acciones de la sociedad.

Las nuevas acciones de Cemex España, S. A., gozarán de los mismos derechos políticos y económicos que las actualmente en circulación, participando en los resultados correspondientes al ejercicio social en el que se efectúe la suscripción.

Si el aumento de capital acordado en la citada Junta no fuese suscrito íntegramente dentro del plazo establecido para la suscripción el capital se aumentará en la cuantía de las suscripciones efectuadas, conforme a lo previsto en el artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De acuerdo con la delegación conferida, y conforme con lo establecido en el artículo 153.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, una vez concluido el periodo de suscripción, dará la redacción correspondiente al artículo 5.º de los Estatutos Sociales en función a las suscripciones efectivamente realizadas.

Madrid, 16 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Juan Pelegrí y Girón.—33.788.

### **CENTRALES HORMIGONERAS DE CASTILLA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a las trece horas, y, en su caso, el siguiente día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión social, de las Cuentas anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta.

Valladolid, 15 de mayo de 2007.—Un Administrador solidario, Julio González García.—32.125.

### **CENTRO CLÍNICO DE RADIACIONES, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 27 de junio de 2007 a las veinte horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 28 de junio de 2007 en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de las personas que actuarán como Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Aprobación de la gestión social durante el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Tercero.—Aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2006.

Cuarto.—Distribución, si procede, de los resultados obtenidos en dicho ejercicio.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se pone en conocimiento de todos los accionistas el derecho que les asiste a examinar en el domicilio social, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien el envío o entrega gratuita de los mismos.

Madrid, 20 de mayo de 2007.—El Administrador Único, Miguel Ángel Catalán García.—33.639.

### **CENTRO DE MAYORES VALDEMORO, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas de Centro de Mayores Valdemoro, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 30 de junio de 2007, a las diecisiete horas en Valdemoro (Madrid) calle Aragón número 2 - Centro Valdeblanca, en primera convocatoria. Si procediese, la Junta se reunirá a la misma hora en segunda convocatoria transcurridos veinticuatro horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de gestión correspondiente al ejercicio del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006 y aprobación, si procede, del mismo.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006 formuladas por el Consejo de Administración, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación, si procede del presupuesto de ingresos y gastos del ejercicio 2007.

Cuarto.—Aprobación si procede de la modificación del art. 5, cambio de acciones del portador a nominativas y art. 6 de los Estatutos Sociales sobre la libre transmisión de acciones.

Quinto.—Informe de la promoción del complejo de Apartamentos tutelados, venta de la parcela de Alcalá de Henares, así como acuerdos y suscripción de Capital en la nueva entidad Centro de Mayores Casablanca, Sociedad Limitada.

Sexto.—Informe de la adquisición de la Residencia Gran Abolengo en Griñón y de la parcela colindante.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social y en su caso, de obtener de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Madrid, 14 de mayo de 2007.—Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Fernández-Cid Plañol.—32.110.

### **CENTRO DE RELACIONES COMUNITARIAS, S. A.**

Se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social, el 29 de junio de 2007, a

las diez horas, en primera convocatoria y, en segunda, al siguiente día 30, a la misma hora, bajo este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2006 y resolver sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de Administrador.

Tercero.—Aumento de capital, cambio de domicilio y modificaciones estatutarias consiguientes.

Para la adopción de acuerdos sobre el punto tercero se precisará el quórum especial de asistencia y, en su caso, votación que prevé el artículo 103 de la Ley.

Los accionistas pueden examinar desde hoy, en el domicilio social, la documentación y textos que se someterán, a la Junta y el Informe justificativo emitido por el Administrador y solicitar el envío gratuito de copia de todo ello.

Barcelona, 4 de mayo de 2007.—El administrador, Francisco Vidal López.—32.037.

### **CERÁMICAS GAYA, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas y consejeros de la Compañía Cerámicas Gaya, Sociedad Anónima, a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, con sesión del Consejo de Administración en su seno, que se celebrará en el domicilio social, sito en Castellón de la Plana, Carretera de Cádiz a Barcelona, sin número, el día 27 de junio de 2007 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y en su caso, el siguiente día 28 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, la Cuenta de Pérdidas y de Ganancias, la Memoria, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad, durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Nombramiento o reelección de auditores.

Cuarto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos, relativo al régimen de transmisión de acciones.

Quinto.—Modificación del artículo 18.º de los Estatutos, relativo a la asistencia y representación a las Juntas Generales.

Sexto.—Modificación del artículo 20.º de los Estatutos, relativo al Consejo de Administración.

Séptimo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Noveno.—Distribución de cargos en el Consejo de Administración.

Décimo.—Nombramiento de Consejero/s Delegado/s. Otorgamiento de poderes.

Undécimo.—Renuncia o ejercicio del derecho de adquisición preferente de acciones estatutariamente reconocido a la Sociedad.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, a partir de la convocatoria de Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Igualmente tendrá derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y a solicitar la información que estime pertinente con relación a los puntos del orden del día.